

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 478-05 que nombra al Ing. Diandino Peña, Director Ejecutivo de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 478-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Diandino Peña, queda designado Director Ejecutivo de la OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 2.- El presente decreto deja sin efecto el Artículo 29 del Decreto No. 861-04, del 16 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ